

## ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO MODALIDAD RENTING DE DOS EQUIPOS IMPRESORAS/MULTIFUNCIÓN

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Empresa Pública del Ayuntamiento de Tarifa Urbanizadora Tarifeña URTASA
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia URTASA. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Gerencia URTASA.
  - 2. Domicilio: Calle Juan Trejo nº 4
  - 3. Localidad y código postal: 11.380 de Tarifa (Cádiz).
  - 4. Teléfono: 956680734.
  - 5. Correo Electrónico: [carlos.rondon@urtasa.com](mailto:carlos.rondon@urtasa.com)
  - 6. Dirección internet perfil de contratante: [www.aytotarifa.com](http://www.aytotarifa.com) apartado URTASA.
  - 7. Número de Expediente: contrato URTASA 2020/1

### 2. COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN/UNIDAD TÉCNICA.

Para la presente licitación, por su cuantía, no se procederá a la constitución de Mesa de Contratación, calificándose la documentación y formulándose la correspondiente propuesta de adjudicación por la Unidad Técnica, compuesta por la Gerencia, personal técnico de la sociedad y el Secretario del Consejo de Administración.

### 3. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: privado suministro modalidad “renting”
- b) Descripción: Dos equipos impresoras/multifunción.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Término Municipal de Tarifa (Cádiz).
- d) Duración del contrato: 5 años
- e) Admisión de Prórroga: no

### 4. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: abreviada
- b) Procedimiento: abierto simplificado
- c) Criterios de adjudicación: tres criterios

1.- PRECIO. - Menor precio ofertado, hasta un máximo de 70 puntos.

Firma 1 de 1  
Francisco Ruiz Giráldez  
21/07/2020  
Presidente URTASA

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	fcb22bec52164458b8bea0ed8559eb02001
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Se otorgará a la oferta más ventajosa la máxima puntuación, valorándose proporcionalmente el resto de licitadores en base a la oferta presentada, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

(Diferencia: tipo de licitación y oferta económica a valorar) x 70 / (Diferencia: tipo de licitación y oferta económica más baja).

En el importe de cuota fija se considera incluido el alquiler del equipo el mantenimiento y los elementos consumibles del equipo y 1.000 copias o impresión.

## 2.- MEJORAS. –

a). - Mejoras en la velocidad de impresión y de escaneo de los equipos respecto de la señalada como obligatoria en el pliego técnico. Se asignarán 20 puntos a la oferta que mejore la velocidad del mayor número de equipos, y proporcionalmente al resto.

b). - Inclusión de medidas en el sistema que faciliten el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos. Se asignarán 10 puntos a la oferta que incluya este tipo de medida en el mayor número de equipos y proporcionalmente al resto.

## PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

7.000 euros (IVA excluido)

Serán desestimadas las ofertas que excedan de este importe

CUOTA AÑO 1.400,00 euros IVA excluido

## 5. GARANTIAS EXIGIDAS:

1. Garantía Provisional: No.
2. Garantía Definitiva: No.

## 6. REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

### REQUISITOS DE SOLVENCIA

#### A) SOLVENCIA ECONÓMICA- FINANCIERA

Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato.

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación fcb22bec52164458b8bea0ed8559eb02001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



B) SOLVENCIA TECNICA

Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante.

**7. PRESENTACION DE OFERTAS.**

LUGAR: sede de URTASA en la Calle Juan Trejo nº 4 de Tarifa.

PLAZO: 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de anuncio de licitación en perfil de contratante si el último día de dicho plazo fuera inhábil a efectos administrativos se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente

Las ofertas se presentarán únicamente en el lugar indicado, sin que sea válida la presentación en otros registros o dependencias del Ayuntamiento

Cuando la documentación se envíe por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos que no podrá ser posterior al último día señalado para presentar las proposiciones y deberá comunicar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación. Transcurridos, no obstante, diez días desde el último día hábil en que concluye el plazo de presentación de las ofertas sin haberse recibido la documentación, la oferta no será admitida en ningún caso.

No se admitirá la presentación de ofertas por medio de correo electrónico.

Los licitadores tendrán derecho a que se les entregue un recibo con los datos que se hagan constar en los libros de registro.

Firma 1 de 1  
Francisco Ruiz Giráldez  
21/07/2020  
Presidente URTASA

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	fcb22bec52164458b8bea0ed8559eb02001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



## 8. APERTURA DE OFERTAS.

En la Sala de la Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento en la fecha y hora que será anunciada con antelación suficiente en el perfil de contratante del Órgano de contratación [www.aytotarifa.com](http://www.aytotarifa.com). Apartado URTASA y comunicada a los licitadores

## 9. GASTOS DE PUBLICIDAD.

En su caso a cargo del adjudicatario del contrato

EL PRESIDENTE  
Francisco Ruiz Giráldez

Firma 1 de 1  
Francisco Ruiz Giráldez  
21/07/2020  
Presidente URTASA

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	fcb22bec52164458b8bea0ed8559eb02001
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

